



Gobierno de Monterrey

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha de 15 de noviembre de 2024 se acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el Ejercicio Fiscal 2025** por un monto **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional)**, monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 10 de diciembre de 2024 se emitió el Decreto 042, mediante el cual, se aprobó la propuesta descrita en el Antecedente inmediato anterior, brindando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, autorizándose por ende para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, por un monto total de **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda Nacional)**, monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha 20 de diciembre de 2024 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que fue publicado en la Gaceta Ordinaria del mes de diciembre de 2024 en cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por un monto total de **\$9,396,576,234.03 (Nueve mil trescientos noventa y seis millones quinientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 03/100 Moneda**

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Nacional), monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 14 de febrero se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2025 aprobada en el Acta No. 5, con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 199, Ordinaria del mes de febrero de 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$911,772,143.47 (Novecientos once millones setecientos setenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 47/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$10,308,348,377.50 (Diez mil trescientos ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional)**.

V. Derivado de un análisis de la Secretaría de Finanzas y Administración se requiere una serie de adecuaciones presupuestarias que, aunado a la ministración de recursos estatales, ajustes de fondos federales, así como la ampliación de rendimientos de fondos estatales y reintegros de fondos federales, se precisa su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025 para su correcta ejecución.

VI. El día 25 de abril del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 33 fracción, III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

CUARTO. Que, conforme al artículo segundo del Decreto 042 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual el Congreso del Estado de Nuevo León, en observancia de lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprobó el Presupuesto de Ingresos para el año 2025, cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

QUINTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio SFA-EGR-0167/2025 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del “**Fondo de Desarrollo Municipal 2024**” que ascienden a un monto de **\$28,915,633.50 (Veintiocho millones novecientos quince mil seiscientos treinta y tres pesos 50/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

SEXTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio SFA-EGR-223/2025 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, se identifica la existencia de recursos provenientes del Fondo de “**Fondo Provisiones Económicas 2025**” que ascienden a un monto de **\$204,227,497.48 (Doscientos cuatro millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 48/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

SÉPTIMO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio SFA-EGR-289/2025 y derivado del análisis hecho por la Secretaría de Finanzas y Administración

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

de Monterrey, se identifica la existencia de **Rendimientos de diversos Fondos Estatales** con corte al 28 de febrero del 2025, que ascienden a un monto de **\$844,838.61 (Ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 61/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

OCTAVO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey mediante oficio SFA-EGR-376/2025, se identifica la existencia de recursos provenientes de **reintegros de diversos fondos federales** que ascienden a un monto de **\$337,950.00 (Trescientos treinta y siete mil novecientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2025.

NOVENO. Que, conforme a lo dispuesto en el "*Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer la fórmula, metodología, distribución y calendarización de las ministraciones entre los 51 municipios del estado de nuevo león, de las Aportaciones Federales a que se refiere el anexo metodológico al convenio para acordar la metodología, fuentes de información, mecanismo de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y acciones para la planeación, operación, seguimiento, verificación y evaluación del fondo de aportaciones para la infraestructura social, que forma parte del Ramo General 33, Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios, para el ejercicio fiscal del año 2025*", con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 27 V de fecha del 28 de febrero de 2025, se requiere una reducción del presupuesto por un monto de **\$18,467,278.81 (Dieciocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos setenta y ocho pesos 81/100 Moneda Nacional)**, para su consideración en el Presupuesto de Egresos 2025.

DÉCIMO. Que, a consecuencia de la autorización a la Secretaría de Infraestructura Sostenible mediante Acuerdo No. 10, aprobado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey celebrada el día 9 de abril de 2025 respecto de la Reasignación de Recursos de diversos fondos, se precisa autorización para constituir el fondo denominado "**Remanentes de Fondos Estatales Etapa 2**" que asciende a un monto de **\$22,647,063.46 (Veintidós millones seiscientos cuarenta y siete mil sesenta y tres pesos 46/100 Moneda Nacional)**.

DÉCIMO PRIMERO. Que, en virtud de lo expuesto en los Considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente Dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 en las distintas clasificaciones de gasto quedaría como se propone a continuación:

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	10,524,207,018.28
Servicios Personales	2,516,910,041.75
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,561,379,029.13
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	142,067,416.14
Remuneraciones Adicionales y Especiales	279,309,908.76
Seguridad Social	25,657,097.99
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	476,303,611.46
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	32,192,978.27
Materiales y Suministros	1,125,467,729.63
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	30,002,543.56
Alimentos y Utensilios	48,037,164.43
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	231,538,385.17
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	283,088,385.83
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	252,503,397.23
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	99,703,359.65
Materiales y Suministros para Seguridad	13,288,039.53
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	167,306,454.23
Servicios Generales	3,104,846,968.11
Servicios Básicos	769,701,900.10
Servicios de Arrendamiento	522,283,588.72
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	516,093,909.47
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	95,202,088.19
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	842,400,613.99
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	170,772,587.01
Servicios de Traslado y Viáticos	1,966,066.73
Servicios Oficiales	52,351,340.52
Otros Servicios Generales	134,074,873.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,295,352,243.29
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	81,234,846.07
Subsidios y Subvenciones	6,000,000.00
Ayudas Sociales	553,544,428.40
Pensiones y Jubilaciones	570,485,753.75
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	84,087,215.07
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	10,524,207,018.28
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	278,797,893.89
Mobiliario y Equipo de Administración	65,517,557.72
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	18,885,418.54
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,777,398.43
Vehículos y Equipo de Transporte	35,659,624.26
Equipo de Defensa y Seguridad	14,402,882.34
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	110,175,960.98
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	19,379,051.62
Inversión Pública	1,486,473,884.33
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,481,824,694.68
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	4,649,189.65
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	46,741,482.10
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	46,741,482.10
Deuda Pública	669,616,775.18
Amortización de la Deuda Pública	58,335,321.25
Intereses de la Deuda Pública	232,321,205.47
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	378,960,248.46

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Total	10,524,207,018.28
Órgano Ejecutivo Municipal	10,524,207,018.28
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Secretaría	
Total	10,524,207,018.28
Jefatura de Gabinete	20,933,829.03
Ayuntamiento	60,580,776.11
Secretaría Ejecutiva	542,713,240.84
Secretaría del Ayuntamiento	211,579,766.63
Secretaría de Finanzas y Administración	2,059,894,795.71
Contraloría Municipal	64,162,950.39
Secretaría de Infraestructura Sostenible	1,671,353,360.37
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	186,120,636.95
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	623,308,645.36
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	215,079,348.00
Programa de Previsión Social	573,063,244.51
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	1,727,439,868.86
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	224,346,740.72
Secretaría de Desarrollo Económico	129,556,981.78
Secretaría de Servicios Públicos	2,214,072,833.02

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Tipo de Gasto	
Total	10,524,207,018.28
Gasto Corriente	7,751,153,916.60
Gasto de Capital	1,765,271,778.22
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	437,295,569.71
Pensiones y Jubilaciones	570,485,753.75

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Programática	
Nombre del Programa	
Total	Presupuesto Modificado
	10,524,207,018.28
Otros Subsidios	459,715,654.42
Sujetos a Reglas de Operación	226,549,724.61
Regulación y supervisión	61,643,514.47
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	378,968,948.46
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	677,524,477.72
Promoción y fomento	288,526,008.36
Gasto federalizado	1,372,431,555.61
Prestación de servicios públicos	3,413,557,264.42
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,635,534,006.26
Proyectos de inversión	1,386,279,826.86
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	50,412,792.58
Específicos	0.00
Pensiones y jubilaciones	573,063,244.51

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	Presupuesto Modificado
	10,524,207,018.28
Gobierno	4,337,562,079.55
Desarrollo Social	5,276,576,089.91
Desarrollo Económico	240,443,373.64
Otras no clasificadas en funciones anteriores	669,625,475.18

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Prioridades del Gasto	
Fortalecimiento de la Seguridad Pública	
Mejora de la Movilidad	
Mejorar la Infraestructura de Servicios Públicos	
Calidad del Agua y el Drenaje	

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2025, consistente en una ampliación por un monto de **\$215,858,640.78 (Doscientos quince millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos 78/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar en un monto de **\$10,524,207,018.28 (Diez mil quinientos veinticuatro millones doscientos siete mil dieciocho pesos 28/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se aprueba la constitución del fondo "**Remanentes de Fondos Estatales Etapa 2**" como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO** del presente dictamen.

TERCERO Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO PRIMERO**.

CUARTO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64, 66, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, publíquese el Considerando **DÉCIMO PRIMERO** del presente Dictamen, así como los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y difúndanse en la Página Oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 29 DE ABRIL DE 2025
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
COORDINADORA
RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

**REGIDOR MATÍAS GARCÍA GÁRATE
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos
del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2025**

AYUNTAMIENTO 2024-2027